

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA  
2005

Almería



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE CULTURA

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2005**

**Consejero de Cultura**

Paulino Plata Cánovas

**Viceconsejera de Cultura**

Dolores Carmen Fernández Carmona

**Secretario General de Políticas Culturales**

Bartolomé Ruiz González

**Directora General de Bienes Culturales**

Margarita Sánchez Romero

**Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras**

Luis Miguel Jiménez Gómez

**Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

**Jefa de Departamento de Investigación**

Carmen Pizarro Moreno

**Jefe de Departamento de Difusión**

Bosco Gallardo Quirós

**Jefa de Departamento de Autorización Actividades Arqueológicas**

Raquel Crespo Maza

**Coordinadores de la edición**

Juan Cañavate Toribio

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

**Impresión:** Trama Gestión, S.L.

**ISSN:** 2171-2174

**Depósito Legal:** CO-80-2010

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL SOLAR SITO EN CALLE MÉNDEZ NÚÑEZ 22, ALMERÍA 2005

MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ QUINTANA

**Resumen:** En esta excavación se ha documentado diferentes períodos de ocupación de la zona de la Musalla. Se puede deducir por los datos aportados que estas ocupaciones estaban relacionadas con la explotación agrícola de la zona, aprovechando la situación de estos terrenos junto a cauces de agua.

**Summary:** This archaeological dig has documented several periods of occupation in the area of the Musalla. It can be deduced by the facts provided that these occupations were related with farming in the area, taking advantage of the situation of these soils near to water beds.

**Résumé:** Dans cette excavation on a pu documenter différentes périodes d'occupation de la zone de la Musalla. On peut déduire, par les données apportées, que ces occupations avaient un rapport avec l'exploitation agricole, profitant la situation de ces terrains près des cours d'eau.

## ANTECEDENTES

Debido a la edificación en el solar objeto de estudio y previéndose la existencia de estructuras de tipo arqueológico a las que puedan derivarse daños por consecuencia de la actividad constructora, junto con el nivel de protección previsto para el solar en el Plan General de Ordenación Urbana vigente, se lleva a cabo el procedimiento descrito en el art. 48 del Decreto 19/1995 de 7 de febrero, por el que se establece el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.

## MARCO HISTÓRICO

El nombre de Musalla proviene de un oratorio al aire libre donde se celebraban fiestas canónicas y en otras ocasiones determinadas por la liturgia ante un mihrāb inmediato al cual se situaba el soberano o su representante para dirigir las plegarias.

Situado a Poniente de la ciudad, antes de llegar a la rambla de Belén. A diferencia de otras musallas como la de Córdoba, quedó integrada en la población como nuevo barrio. Llegó a ser el barrio más extenso y poblado de la ciudad, alcanzando las 46'2 ha. útiles, lo que supone un 54% del total de la extensión de la ciudad.

La zona se fue conformando a finales del s. X con la constitución de una vía que recorría la ciudad de norte a sur comunicando el fondeadero de Levante con el camino Real de Pechina.

Parece que la génesis y características de la trama urbana depende de un proyecto Omeya de regularización por el cual la distribución de viviendas obedece a un programa previo de instalación de pozos de abastecimiento situados con regularidad y aun complicado sistema de alcantarillado principal al que evacuarían sumideros priva-

dos. Este proyecto se desarrollaría en zonas de nueva planta, como en la zona occidental y meridional de la Musalla durante la segunda mitad del siglo X.

Jayrán rodeó este barrio de murallas, siendo su sucesor, Zuhayr, quien la completaría cerrando el lado que da al mar, zona que también presenta una gran importancia al concentrar funcionalidades diversas, aparte de la meramente residencial tales como cimiteriales, ideológico-religiosas, espacios públicos... También cabe destacar que la zona es importante desde el punto de vista del suministro de agua, que mediante canalizaciones abastecerían las tiendas de la Calle Real.

El libro de Repartimientos menciona en esta zona la existencia de numerosas huertas y una plaza principal, conocida a finales del s. XV como del Juego de Cañas, hoy Plaza Vieja. También hace mención a la existencia de dos *palacios* o almacenes destinados a fines productivos y comerciales.

Con respecto al siglo XVI la arqueología ha documentado ámbitos domésticos que estarían ocupados mayoritariamente por cristianos nuevos. Según documentos de la época, el terremoto de 1522 afectó gran parte de estas viviendas, quedando en su mayoría derruidas.

Entre los siglos XVI y XVIII la zona seguirá estando ocupada por huertas, pero con la circunstancia de que éstas han pasado de ser colindantes a la ciudad medieval a alejarse del núcleo central de población debido a dos razones: por una parte, el levantamiento de la cerca o amurallamiento cristiano menguará el área que venía ocupando el arrabal hispanomusulmán, incluso muchos terrenos de labor, incluso parte las propiedades monacales, se encontrarán a intramuros respecto a la nueva fortificación; y por otra parte, la fundación de nuevos conventos en el antiguo arrabal acarrearía la apropiación de sus áreas adyacentes por las órdenes monacales, con su correspondiente transformación en terrenos de labor para sustento de dichos conventos.

Para éste momento, el único área poblado entre el antiguo amurallamiento y el nuevo se halla en el Barrio de la Puerta del Sol, que se sitúa alrededor del antiguo camino de la Vega (Calle Méndez Núñez), entre la puerta homónima del recinto medieval y la Puerta del Sol situada en el recinto cristiano entre los baluartes de San Francisco y de Santo Domingo.

En el plano de Almería de F. Crame (1740) se aprecia la situación marginal del área, indicando que su situación a levante de la Rambla del Portillo y que el recinto antiguo arruinado (la cerca del siglo XI) forma, con la cabeza de las huertas, una especie de atrincheraamiento, dando a entender la dificultad de comunicación existente entre esta área y el centro urbano.

El *aparato crítico* que acompaña al plano de J. Camacho (1781) de Almería señala con la letra “F” las ramblas de Hileros-Portillo y del Obispo-Belén como “...ramblas que desembocan al mar, con mucho fuerza cuando se producen lluvias abundantes”. Esta situación se prolongaría hasta el finales del siglo XVIII cuando fue encauzada parte de la rambla del Obispo-Belén (1788), lo cual se refleja en el plano de M. Salomón (1812?).

En la etapa contemporánea, en la segunda mitad del siglo XIX, se autorizaría el derribo de las murallas y se diseñaron los planes de ensanche, consistentes en la expansión del suelo urbano que ocupará los terrenos colindantes. Al proceso de la ampliación por Levante de la ciudad se le denomina *Ensanche Burgués de Levante*. El área que nos ocupa pertenece a dicho *ensanche* situado entre las calles Obispo Orberá y Paseo de Almería junto con la rambla de Belén (antes del Obispo).

## PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN

El área total excavado ha sido de 53 m<sup>2</sup>. La intervención arqueológica se realiza mediante un tres cortes cuyas dimensiones son:

Corte 1: 5 x 4 m, con un área de 20 m<sup>2</sup>.

Corte 2: 5 x 3 m, con un área de 15 m<sup>2</sup>.

Corte 3: 6 x 3 m, con un área de 18 m<sup>2</sup>.

La metodología que se ha llevado a cabo en esta actuación, sigue el sistema de excavación propuesto por Harris, aquel de excavación en extensión y por capas naturales, llevándose así mismo un registro estratigráfico siguiendo los principios de este mismo autor. Así pues se ha llevado a cabo el registro mediante el uso de un *matrix Harris* y se han clasificado las unidades estratigráficas según los tres tipos propuestos: unidades estratigráficas horizontales, unidades estratigráficas verticales y unidades estratigráficas negativas.

El sistema de cotas empleado en la excavación se llevó a cabo con referencia al nivel de mar, para hacer posible una reconstrucción de la topografía de la zona en cada momento histórico.

Con esta metodología la finalidad perseguida es la de comprender el yacimiento a investigar, entendiéndolo en todo caso la ciudad como área total del yacimiento, y constituyendo este estudio la documentación de una parte del desarrollo urbano.

## DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La descripción de los conjuntos estructurales aparecidos en las tareas de campo es la que sigue, ordenados por fases:

- Fase I, es la más antigua, y se detecta en los tres cortes abiertos. El material arqueológico asociado parece llevar la cronología a los

siglos X y XI, posiblemente a la génesis de este barrio de la Musalla, hacia los años 1014-1028. En el corte 3 está representada por el área de ocupación definida como SL302. En el corte 2 estaría representada por la estructura MR203, que presenta un acusado desgaste en su parte superior debido a un período de abandono de varios siglos. La estructura MR203, de tapial, aparece cimentada sobre roca madre, y dada la diferencia de cota entre el arranque de este muro y el suelo SL302, parece que éste último también.

En el corte 1, este período está representado por una estructura de contención de la rambla realizada en mortero, que presenta dos fases en su construcción (MR103 Y MR104). Dada la cota a la que está cimentada, se observa una pronunciada pendiente del terreno respecto de las estructuras documentadas en los cortes 2 y 3.

Tras esta primera fase se sucedería un período de abandono de este espacio, tal y como se puede observar por el estado de deterioro de la única estructura expuesta durante este período: MR203.

- Fase II, compuesta por un muro aparecido en el corte 2 (MR202), realizado en ladrillo y mortero, y revestido de un enlucido de cal con una decoración incisa zigzagueada, similar a la de algunas viviendas de la alcazaba almeriense datadas en el siglo XV. El material cerámico asociado parece corresponder a esta etapa cronológica. Este muro sirve de cimentación a la edificación de MR201 y a su vez está cimentado sobre MR203. Asimismo, esta fase puede estar relacionada con la estructura de contención aparecida en el corte 1 (MR102).
- Fase III, correspondiente a dos estructuras aparecidas únicamente en el corte 3, el muro MR304 y el suelo SL301. La estructura MR304, con orientación E-O queda inserta dentro de la posterior MR301, siendo reutilizada como cimentación en el siglo XX. El tipo de mortero utilizado, con restos de cal, es del mismo que se empleaba en los siglos XVIII-XIX, y es el determinante en la datación de esta fase, dada la escasez de material cerámico detectada en esta intervención. No se descarta que un muro de cierre de la estructura MR304 esté completamente imbuido dentro de la estructura de cimentación MR301.
- Fase IV, cuyos restos se datan en el siglo XX, a partir de un primer examen de la cerámica asociada. En el corte 1, área que correspondería a un patio, aparecen los restos de un pozo ciego con una tarja (PZ101 y CN101 respectivamente) así como la cimentación del edificio demolido (MR101). Ésta misma fase aparece también en los cortes 2 y 3, dadas las estructuras de cimentación que compartimentaba la anterior edificación (MR201 y MR301) y otras estructuras de cimentación (MR302 y MR303), así como los restos en el corte de una arqueta 2 (PZ201) y de una tarja (CN201). También existiría un segundo pozo ciego, cuya estructura, aunque no se ha registrado en planta, quedaría bajo el testigo que separa los cortes 2 y 3, como se deduce por la composición de las UEs 2022, 2023 y 3001.

## BIBLIOGRAFÍA

CARA BARRIONUEVO, L.: *La Almería Islámica*, Almería, 1990.

GÓMEZ QUINTANA, M. A.: *Informe Técnico Preliminar de la Intervención Arqueológica Preventiva en el solar sito en Calle Méndez Núñez 22, Almería*. Inédito, 2005.

TAPIA GARRIDO, J. A.: *Almería Musulmana (711-1147)*, Almería, 1986.



Figura 1. Situación del solar.

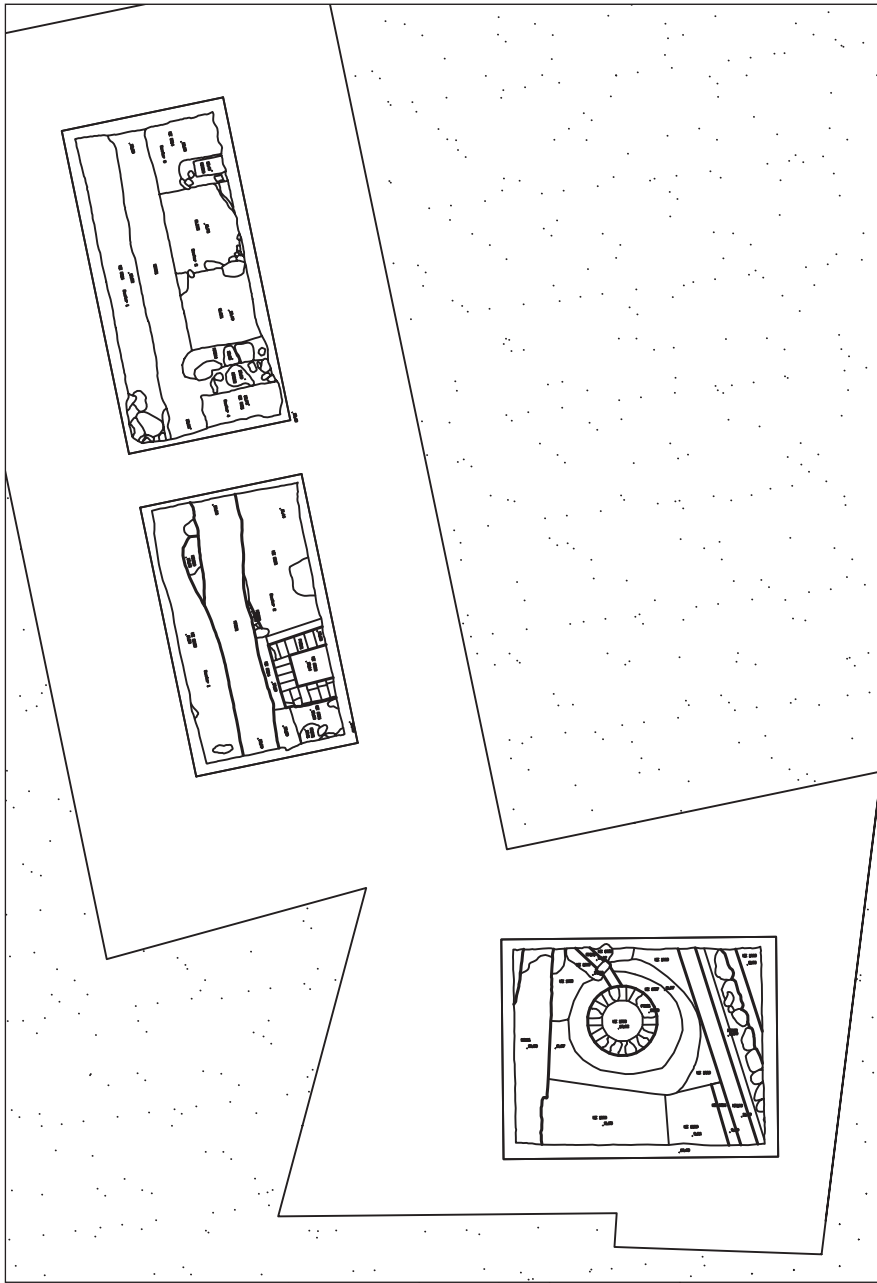


Figura 2. Plantas finales de la intervención.

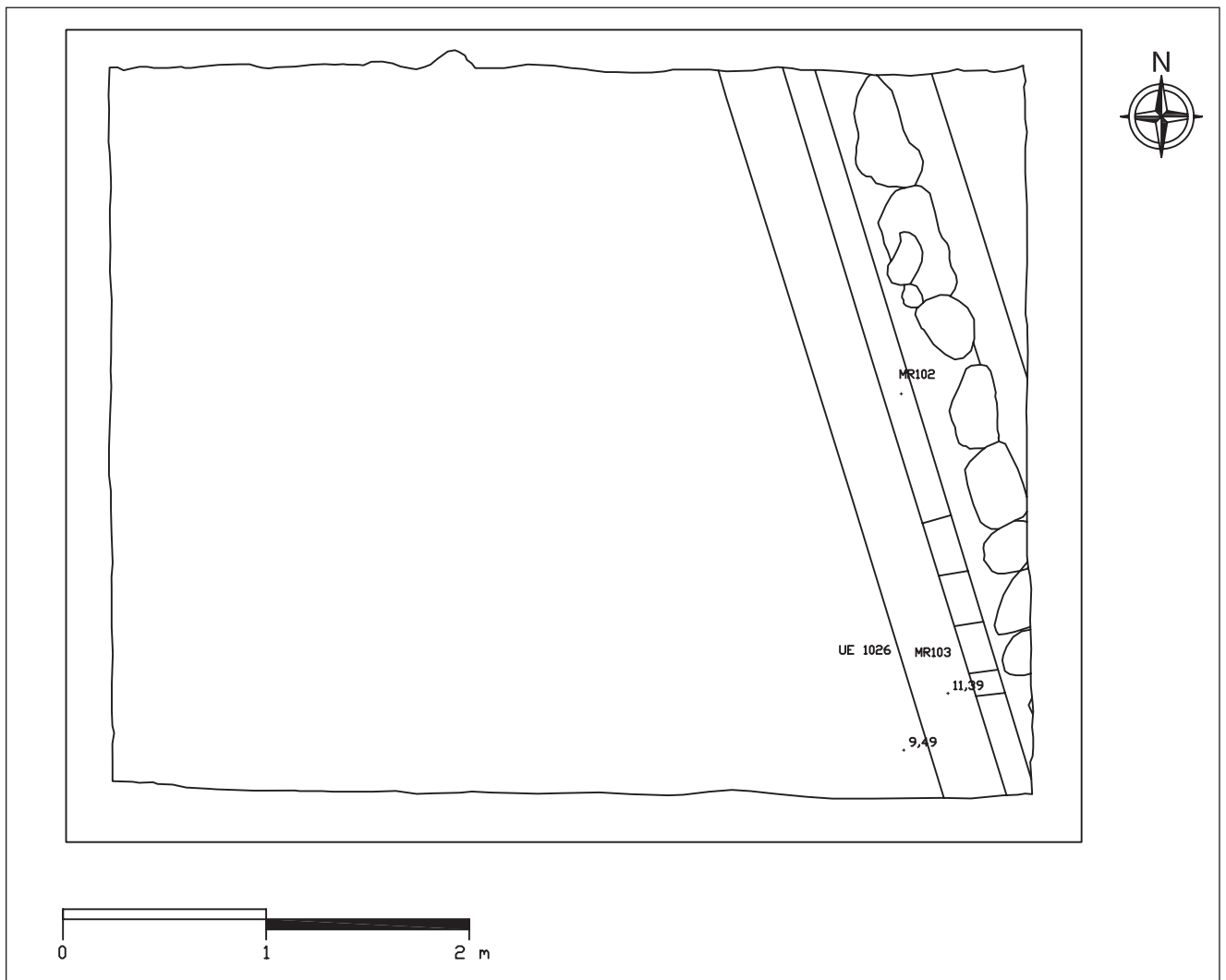


Figura 3. Corte 1. Planta de la fase I.

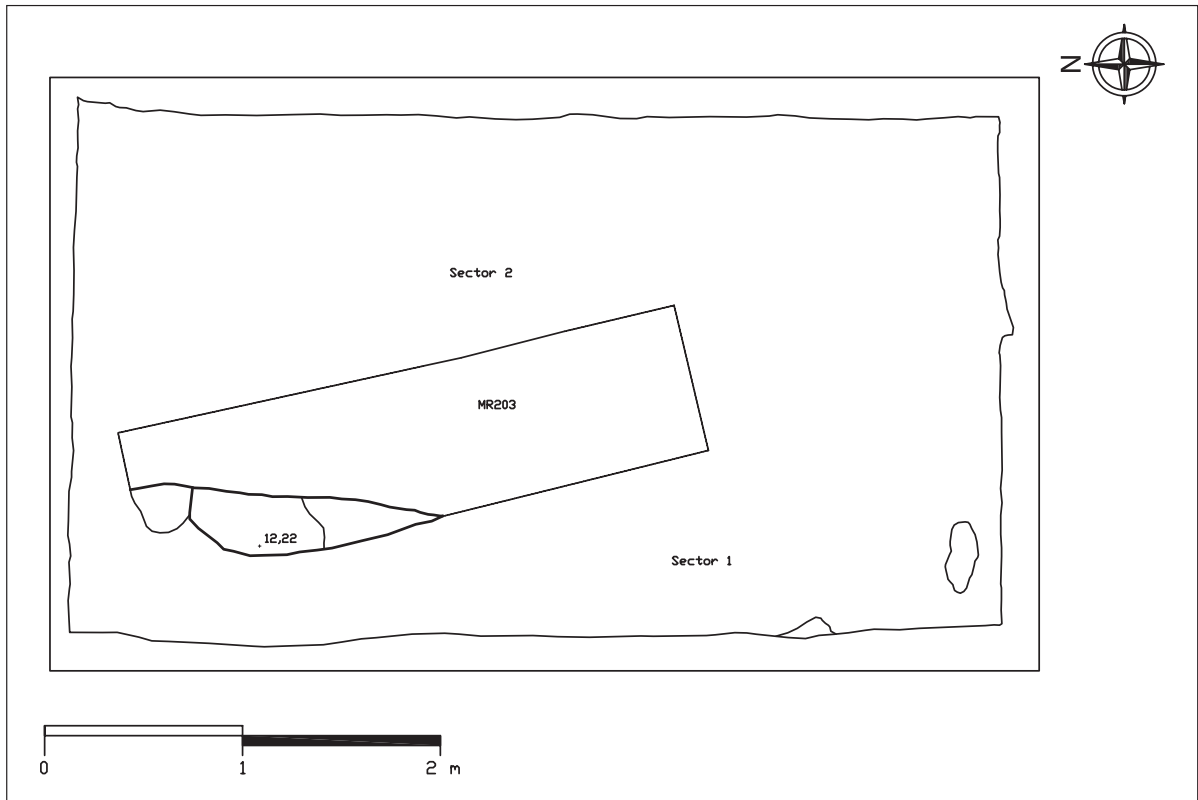


Figura 4. Corte 2. Planta de la fase I.



Figura 5. Corte 3. Planta de la fase I.



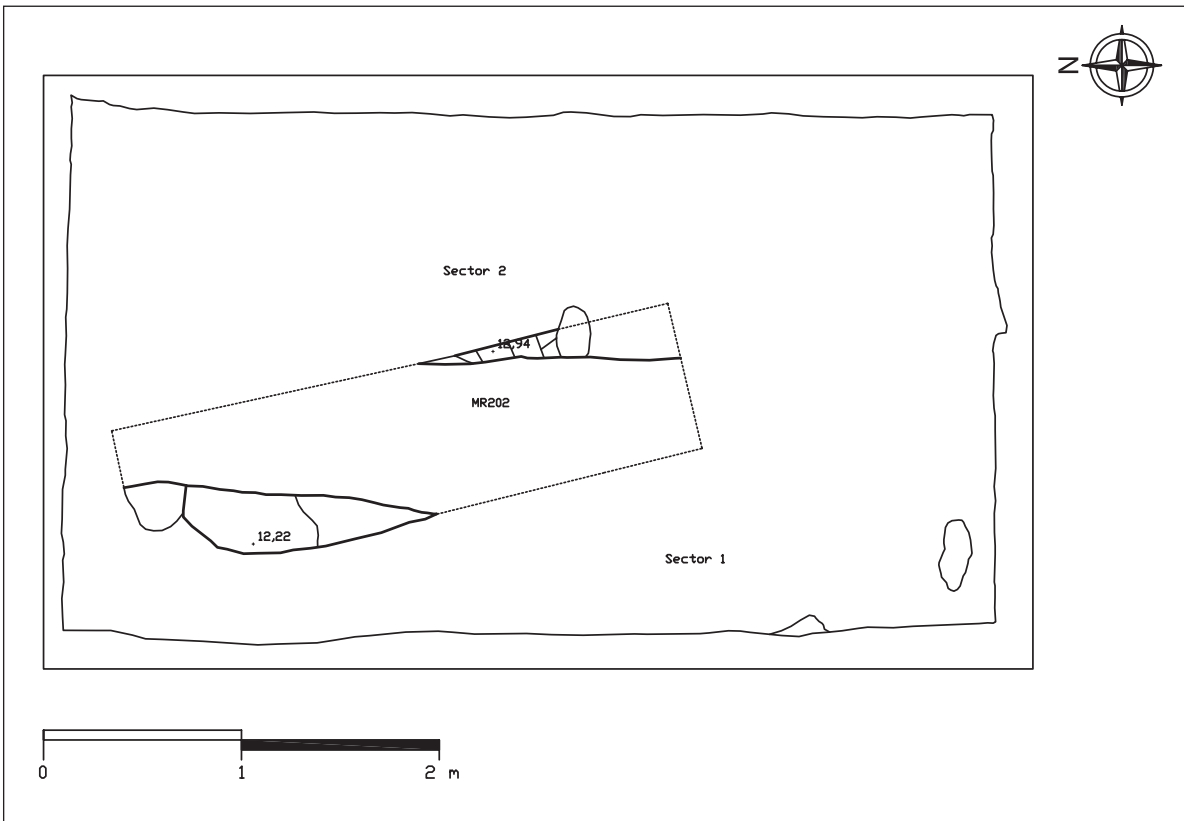


Figura 6. Corte 2. Planta de la fase II.

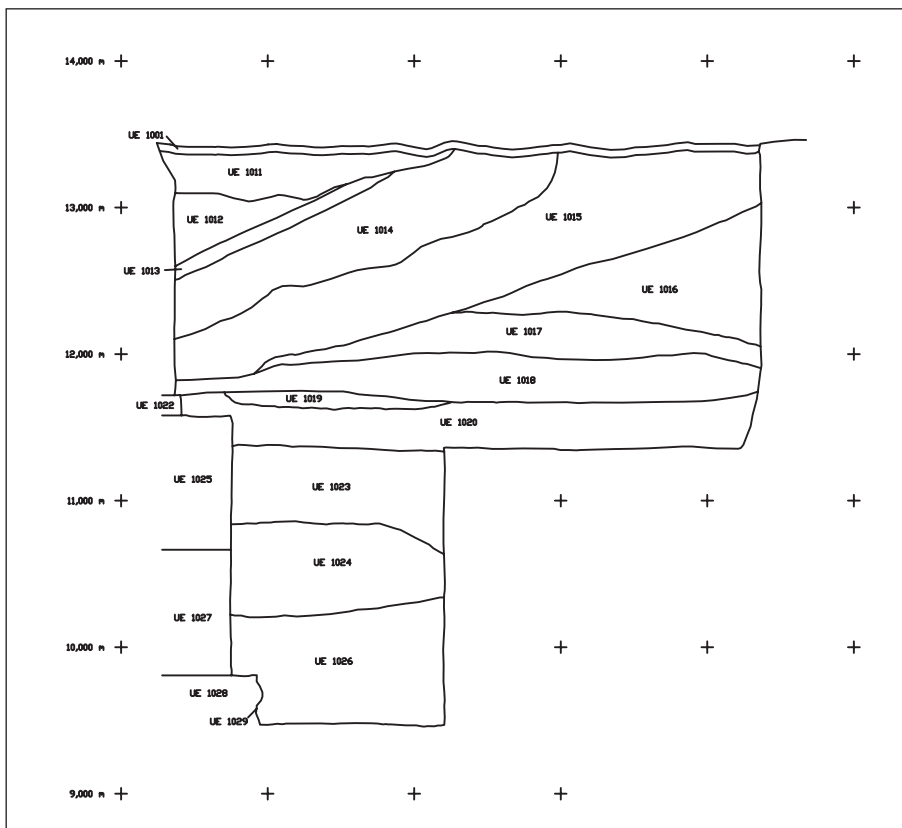


Figura 7. Perfil estratigráfico sur del corte 1.

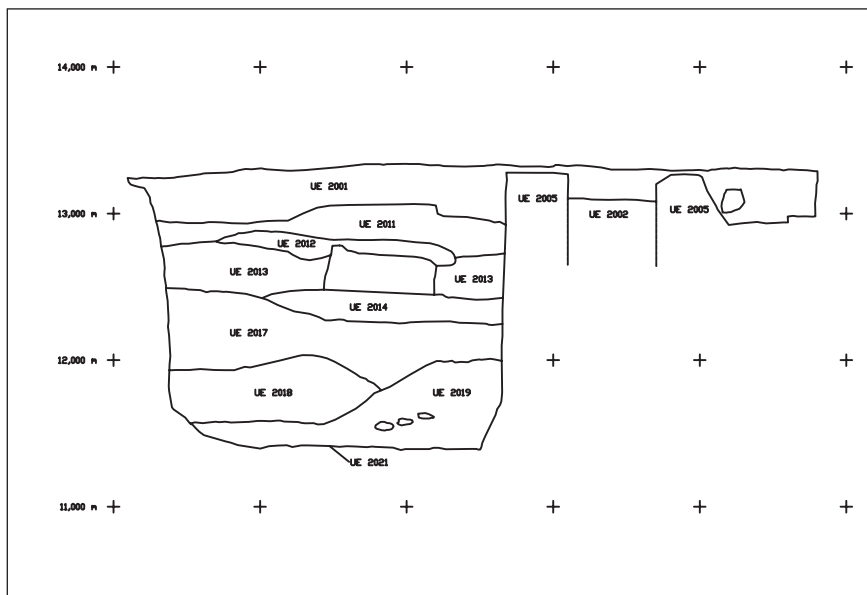


Figura 8 . Perfil estratigráfico este del corte 2.

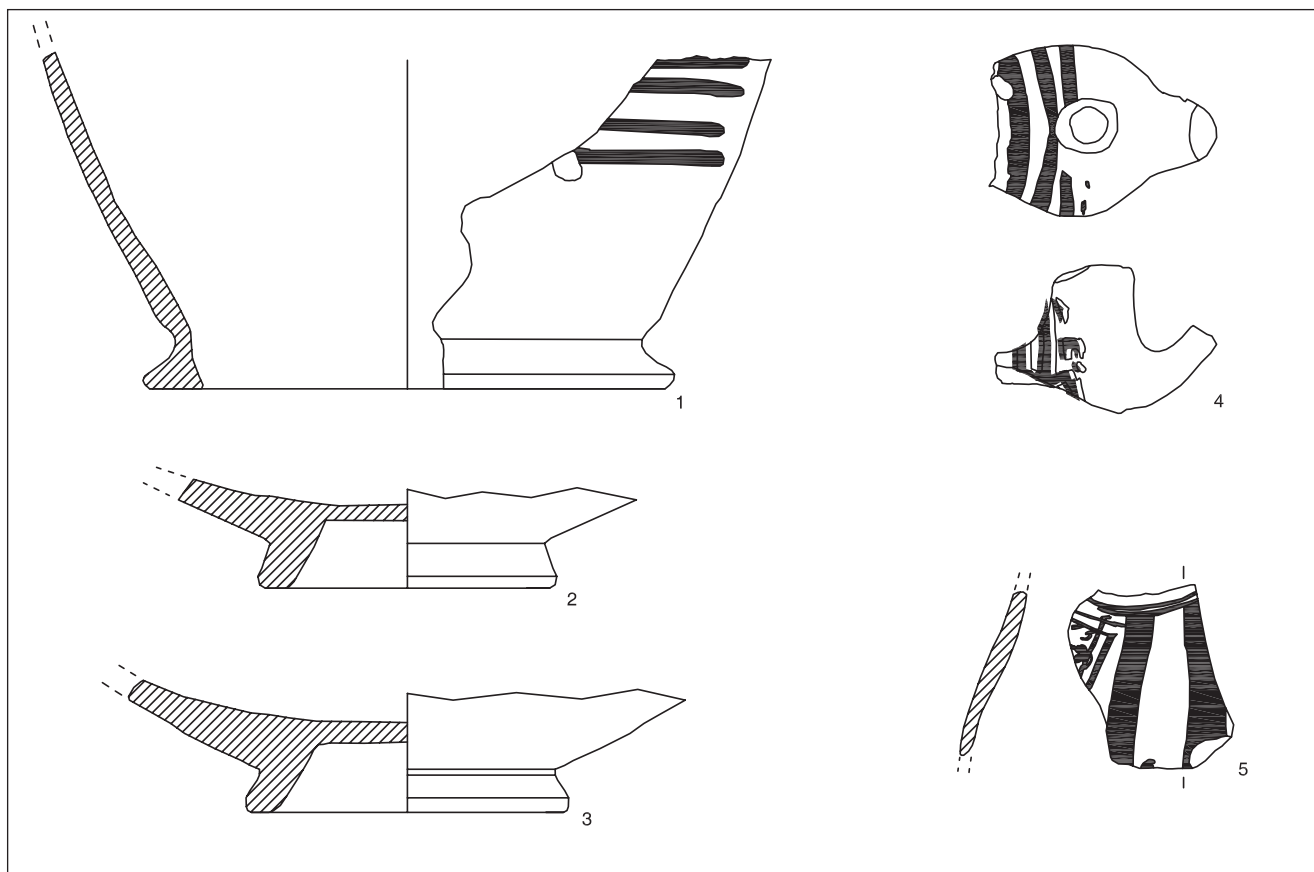


Figura 9. Material arqueológico de la UE1017.

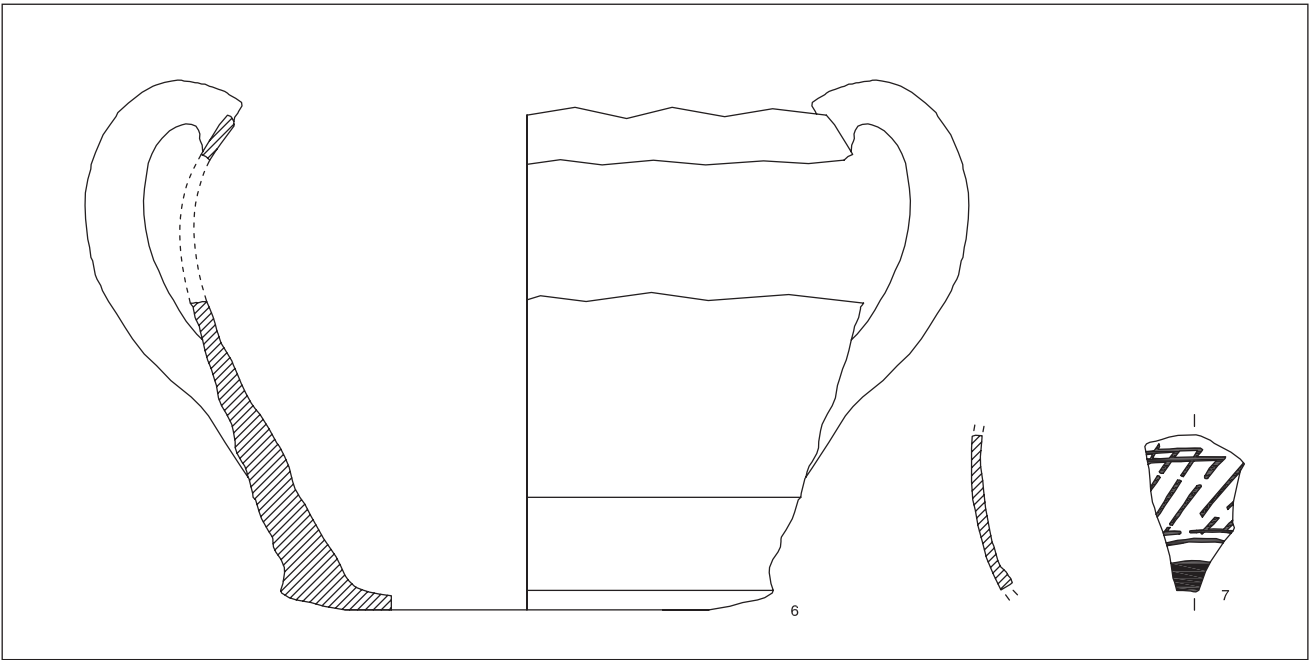


Figura 10. Material arqueológico de la UE1023.

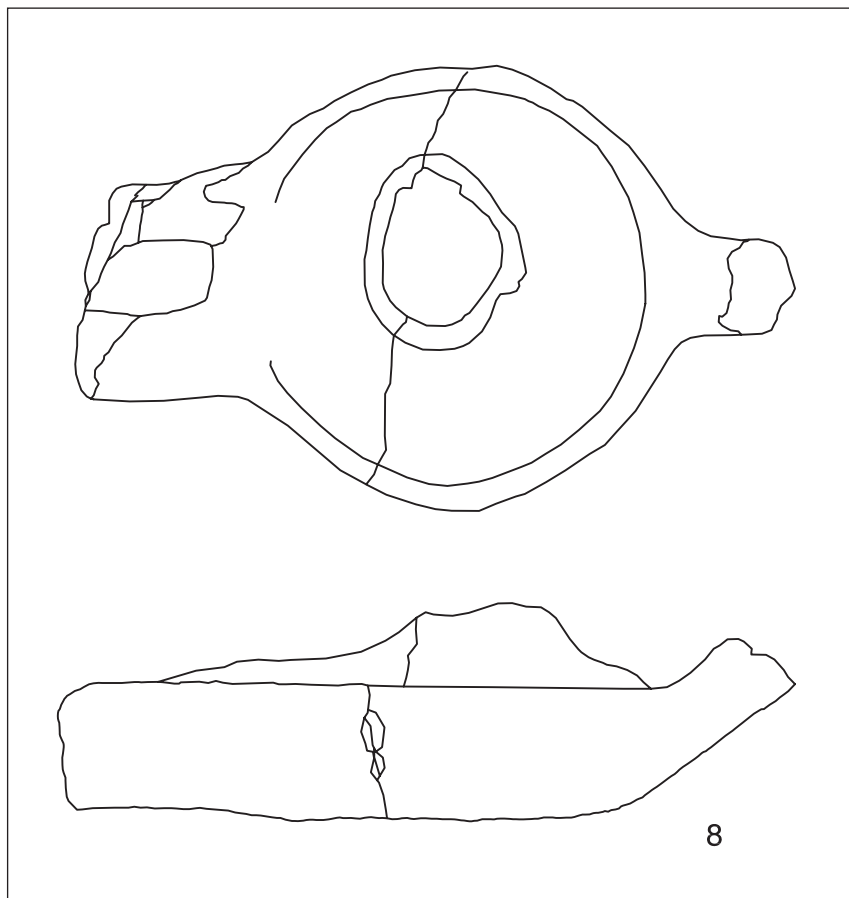


Figura 11. Material arqueológico de la UE1024.

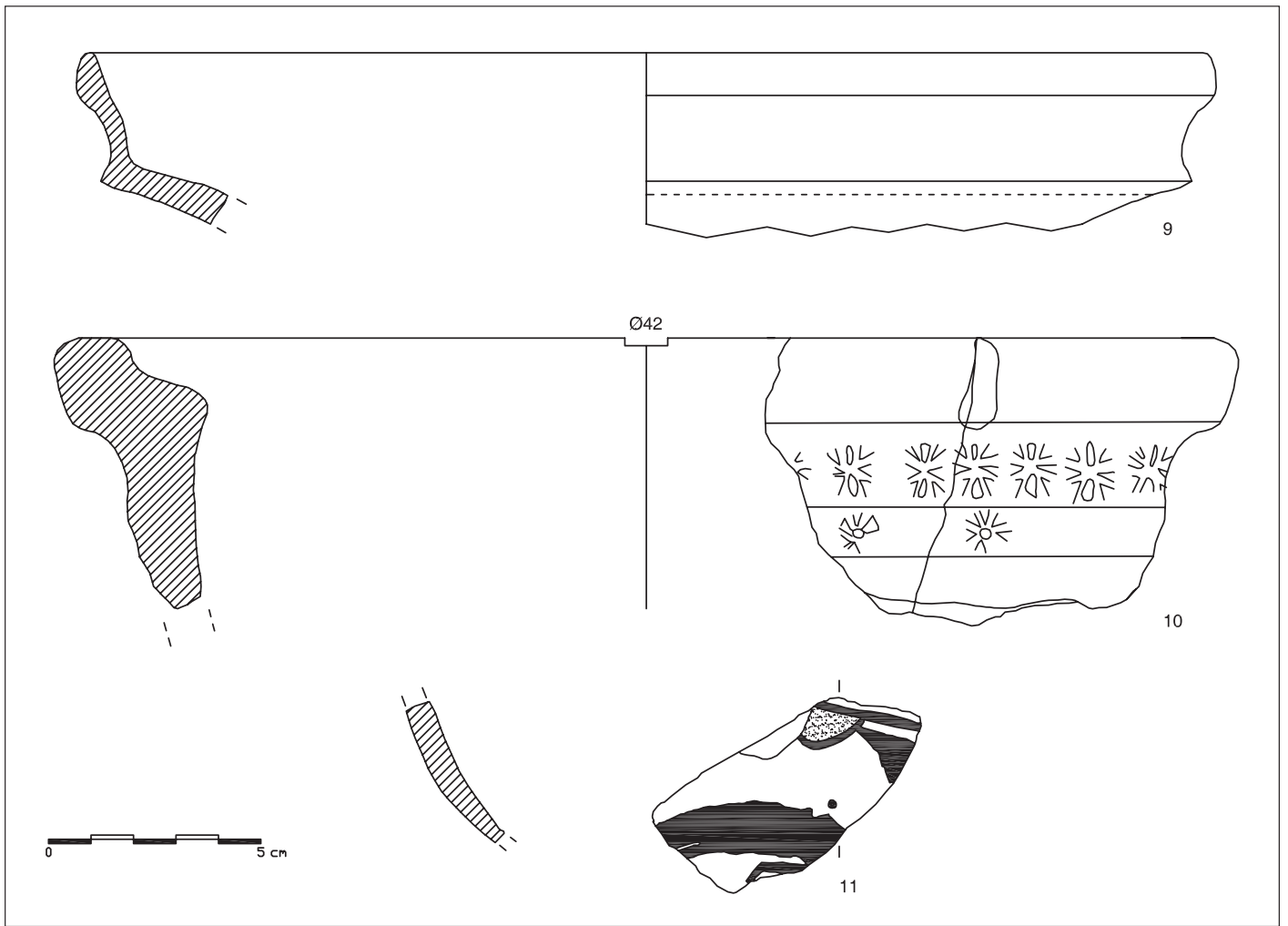


Figura 12. Material arqueológico de la UE2017.

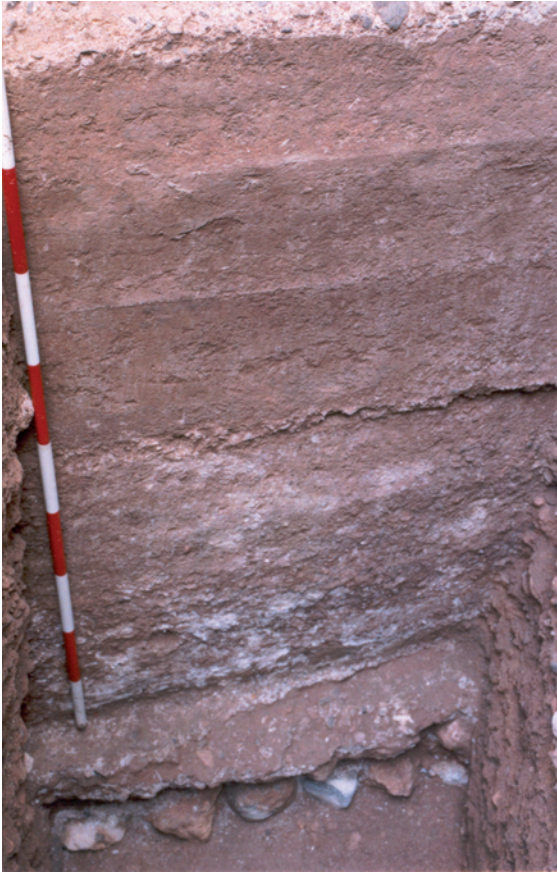


Lámina I. Muro MR103.



Lámina II. Muro MR102 superpuesto a MR103.



Lámina III. Vista de los muros MR102 y MR103.



Lámina IV. Vista del muro MR202 superpuesto a MR203.



*Lámina V.* Detalle del muro MR202.